



Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Comuna 8- Villa Hermosa
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Atención integral a población en condición de discapacidad física y/o emocional.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 1:Sostenibilidad-Comuna 8, Sustentada en el Desarrollo Humano Integral. Componente:Comuna Saludable. Programa:Atención integral y asistencia social a población vulnerable y en riesgo social.
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	20
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Asistencia social para personas en situación de discapacidad en la Comuna 8
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Grupos Poblacionales, Equipo de Discapacidad.
<b>II.FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	Exclusión social de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores de la ciudad de Medellín.
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	En el Municipio de Medellín hay 117.823 personas con discapacidad según el censo DANE-2005, y según la encuesta de calidad de vida del año 2011 en Medellín se registran 125.000.
<b>9. Causas del problema.</b>	Dificultad para acceder a proyectos de formación, habilitación y rehabilitación que permitan el desarrollo de competencias.
<b>10. Efectos del problema</b>	Aumento de la discriminación y el aislamiento social, debido al deterioro de las condiciones de vida y a la poca participación social y comunitaria.
<b>11. Población afectada.</b>	Personas con discapacidad, sus cuidadores y familias
<b>12. Población objetivo</b>	Hombres y mujeres con discapacidad y sus cuidadores.
<b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b>	Enfoques: Territorial De derechos. De desarrollo humano integral. Diferencial. Rehabilitación basada en comunidad (RBC) Atención Primaria en Salud (APS)
<b>14. Localización de la alternativa.</b>	Comuna 8.
<b>15. Características demográficas de la Población.</b>	Hombres y mujeres de 0 a 59 años con algún tipo de discapacidad, con su característica de población vulnerable y cuidadores de personas con discapacidad mayores de 18 años.
<b>16. Descripción de la alternativa.</b>	Generar mecanismos que permitan la intervención e inclusión de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores en la comuna.
<b>17. Objetivo General.</b>	Atender, orientar y asesorar a la población con discapacidad, familiares y cuidadores de la ciudad de Medellín para su inclusión social.

<b>18. Objetivos Específicos.</b>	Brindar recursos económicos y proyectos de formación, habilitación y rehabilitación funcional que permita el desarrollo de competencias a las personas con discapacidad y sus cuidadores.
<b>19. Productos.</b>	
1	Servicio de asistencia social a las personas con discapacidad.
2	NA
3	NA
4	NA
5	NA
<b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b>	<p>1. Capacitar en formación empresarial a los cuidadores de personas con discapacidad - Comuna 8</p> <p>2. Suministrar apoyo económico para personas con discapacidad - Comuna 8</p> <p>3. Prestar los servicios de habilitación-rehabilitación a la población con discapacidad - Comuna 8</p>
<b>21. Beneficios directos.</b>	Costos evitados a la población con discapacidad y a sus familiares y cuidadores por capacitación, atención, orientación, asesoría y asistencia a procesos de rehabilitación.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$536,460,000
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
A la fecha ya inició la etapa contractual de estas actividades en otras comunas, por lo que debemos tener presente que cuando ingresen los recursos de estas actividades al presupuesto municipal se debe proceder a tramitar las respectivas adiciones a los contratos que se encuentran en ejecución y no tenemos certeza de cuánto tiempo demore su legalización. Lo anterior afecta el normal desarrollo de los	